



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES

PERIODO 2026

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con cuatro minutos** del día **veintinueve de enero de dos mil veintiséis**, el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 25, numerales 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se reunieron de manera híbrida simultáneamente de forma presencial y a distancia en apego a lo determinado en el artículo 28 de la Ley en cita, mediante el uso de herramientas tecnológicas**, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, la **Licenciada Alicia Yadira Gaona Sánchez**, en representación del Órgano Interno de Control de este Tribunal como invitado permanente, así como el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones en mención, además los vocales que integran el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; acto seguido de conformidad con el artículo 30, numeral 1, fracciones II, III y IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se verifica y se corrobora que los integrantes del Comité de Adquisiciones, se encuentran de manera presencial quienes así lo hicieron y en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real quienes optaron por este medio, para dejar registro físico y audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen**, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de **dos mil veintiséis**.

- 1 -

El **Magistrado Presidente** solicita al **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, proceda a tomar lista de asistencia para la verificación de quórum legal. Acto continuó el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a tomar la lista de asistencia:

Por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco:

Nombre	Cargo	Carácter con el que actúa.	Asistencia
José Ramón Jiménez Gutiérrez	Magistrado Presidente del Tribunal.	Presidente del Comité	Presente
Rosalba Gaytán Padilla	Representante del Secretario General de Acuerdos.	Vocal	Presente
Alicia Yadira Gaona Sánchez	Representante del Órgano Interno de Control	Invitado Permanente	Presente
Viridiana Chávez Bustamante	Directora de Comunicación Social y Vinculación Institucional.	Vocal	Presente



ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2.	Aprobación del Orden del Día.
3.	Presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia de Comité, LPNCC-001/2026, "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" (SEGUNDA VUELTA).
4.	Propuesta y en su caso aprobación de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS", (Primera vuelta).
5.	Informe de Adjudicaciones Directas realizadas en el ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, pone a consideración de los integrantes del Comité el **orden del día propuesto**:

Para lo cual los integrantes del Comité, mencionan que no tienen comentarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotado el punto, solicita al Secretario Técnico la votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pone a consideración de los integrantes del Comité, la **aprobación del orden del día propuesto**.

1.	José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Rosalba Gaytán Padilla	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/02/02/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los vocales integrantes presentes del Comité de Adquisiciones.

- 3 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **tres** y corresponde a: **Presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia de Comité, LPNCC-001/2026, "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" (Segunda vuelta).**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Hace saber al Presidente y a los integrantes del Comité, que una vez que fue corroborado con la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, que, dentro del horario señalado en las Bases de Licitación en referencia, para recepción de propuestas, horario que finalizó a las 11:00 horas de este día, fue recibida una propuesta para el presente proceso, de la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "ALCO" and "VAB"]



COMITÉ DE ADQUISICIONES

a: Propuesta y en su caso aprobación de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS", (Primera vuelta).

Por lo que informo a los integrantes y vocales del Comité que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión el Dictamen Técnico Económico realizado por la Unidad Centralizada de Compras y la Dirección de Informática del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, esta última como área requirente de los bienes y servicios referidos en la licitación en cita, del cual se desprende el análisis de las tres propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas; dictamen que se presenta en los términos que fueron circulados y que forma parte integral de la presente acta.

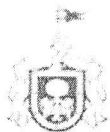
Así mismo, se hace del conocimiento que las propuestas económicas que fueron presentadas por los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas son las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA, PRECIO POR FOTOCOPIA O IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA Y A COLOR
1.	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	Blanco y negro precio unitario de: \$0.28 centavos de pesos mexicanos más IVA. Color precio unitario de: \$1.30 pesos mexicanos más IVA.
2.	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	Blanco y negro precio unitario de: \$0.27 centavos de pesos mexicanos más IVA. Color precio unitario de: \$1.00 pesos mexicanos más IVA.
3.	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Blanco y negro precio unitario de: \$0.29 centavos de pesos mexicanos más IVA. Color precio unitario de: \$1.99 pesos mexicanos más IVA.

Una vez que se analizaron las propuestas presentadas en apego a los requisitos solicitados en las Bases de la licitación LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (Primera vuelta), el resultado del Dictamen Técnico Económico señala que las propuestas presentadas por los participantes SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., y SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V., para las partidas 1 y 2, referentes al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para este Tribunal, **CUMPLEN a cabalidad con la totalidad de los requerimientos de carácter legal, técnico y económico.**

Por otra parte, y como se desprende del citado análisis técnico realizado por el Área Requirente, el participante INFODIGITAL, S.A. DE C.V. presenta propuesta para las partidas 1 y 2, referentes al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para este Tribunal, haciendo notar que **su propuesta técnica no cumple** con la totalidad de los requerimientos del catálogo de conceptos que fueron solicitados en el Anexo 1, de las Bases de la presente licitación, situación por la cual se desecha su propuesta, de conformidad con lo establecido en el punto 11 inciso m) de las Bases en referencia y en el artículo 69 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente** señaló: Dado lo anterior, con base en las conclusiones del Dictamen Técnico Económico realizado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente



COMITÉ DE ADQUISICIONES

1.	José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Rosalba Gaytán Padilla	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/03/03/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 numerales 1 y 2, 67, numeral 1, y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA) al participante SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., de conformidad con las Bases de dicha Licitación, a lo establecido en la presente acta y al Dictamen Técnico Económico realizado por el área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, así como por la propuesta técnica y oferta económica presentada por la persona jurídica referida, con un monto mínimo de 2'500,000 (dos millones quinientas mil) impresiones y/o fotocopias y un monto máximo de 4'000,000 (cuatro millones) de impresiones y/o fotocopias, con un costo unitario por cada fotocopia o impresión en blanco y negro de \$0.28 centavos de pesos mexicanos más IVA, y un costo unitario por cada impresión a color de \$1.30 un peso con treinta centavos de pesos mexicanos más IVA.

En consecuencia, el contrato de la presente licitación se formalizará en los términos que se definieron en las bases de la licitación.

La póliza de garantía deberá ser entregada por el proveedor adjudicado de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El presente fallo debe ser publicado en la página electrónica de este Tribunal en apego a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales en mención.

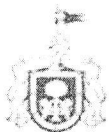
Se instruye al Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal para que lleve a cabo la ejecución del presente acuerdo.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señaló**: el siguiente punto es el número **cinco** y corresponde a: **Informe de Adjudicaciones Directas realizadas en el ejercicio fiscal 2025.**

Se da cuenta para conocimiento de los integrantes de este Comité, de las adjudicaciones directas realizadas en el ejercicio 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 72 y 73 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; adquisiciones realizadas de acuerdo con las necesidades de este Tribunal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Preguntó a los integrantes presentes del Comité, si tenían algún comentario respecto al informe de adjudicaciones directas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Verónica Martínez Cortes

Titular de la Jefatura de Recursos Humanos

Vocal

José Fonseca Ramírez

Titular de la Jefatura de Contabilidad

Vocal

Lizette Esmeralda Sandoval Salado

Coordinadora de Estadística y Planeación

Vocal

Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Secretario

Técnico del Comité de Adquisiciones



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC-001/2026

“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE
DOCUMENTOS”
(Primera vuelta)

DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **nueve horas** del día **veintiocho de enero de dos mil veinticinco**, en las oficinas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco; se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como el **Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Director de Informática y representante del Área Requirente, con objeto de analizar las proposiciones presentadas por los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo relativo a la Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité LPLCC 001/2026 (primera vuelta); señalando al efecto los siguientes

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Que el objeto de la licitación lo constituye el ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Que para la adquisición de los servicios, se dio inicio al procedimiento de Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, numeral 1, fracciones VI, y XI; 25, 28, 29, 47 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 7 de los Lineamientos Generales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para la implementación de las reformas a la Ley de Compras en cita.

TERCERO. El catorce de enero de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, emitió convocatoria publicando las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité LPLCC 001/2026 (primera vuelta) para la adquisición de los servicios descritos en el primer punto de antecedentes, dentro de la cual se describe el calendario de eventos, en el que se establecieron las fechas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo de Adjudicación.

CUARTO. El diecinueve de enero del presente año, se celebró la Junta Aclaratoria de Bases, acto al que comparecieron el L.C.P. José Fonseca Ramírez, Titular de la Jefatura de Contabilidad, en representación del Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como el Ing. Eibar de Jesús Quezada González, Director de Informática y Representante del Área Requirente; presentándose a dicho evento la C. Hilda Elena Campos González, representante del



participante SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. de C.V., la C. Paloma Andrea Hernández Cruz, representante del participante INFODIGITAL, S.A DE C.V., y la C. Martha Liliana Díaz Munguía, representante del participante SEITON DE MÉXICO, S.A DE C.V., acto en el que se dio respuesta a las solicitudes presentadas en los términos establecidos en las Bases, situación que ha quedado establecida en el acta respectiva, misma que integra el expediente del procedimiento de licitación en el que se actúa¹.

QUINTO. El veintidós de enero de la presente anualidad, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Ofertas Económicas de la Licitación, evento al que asistieron los participantes: C. Julio Hernández Escobar, representante del participante SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., la C. PALOMA ANDREA HERNÁNDEZ CRUZ, representante del participante INFODIGITAL, S.A. DE C.V., y la C. MARTHA LILIANA DÍAZ MUNGUÍA, representante del participante SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SEXTO. De conformidad a lo previsto por el arábigo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 8.1, de las Bases que regulan el presente procedimiento de licitación, se dio apertura a los sobres cerrados de los participantes referidos, destacándose que los participantes SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., INFODIGITAL, S.A. DE C.V. y SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **cumplieron administrativamente** con los requisitos solicitados para estar en posibilidad de analizar técnicamente sus propuestas².

SÉPTIMO. Así mismo, los participantes en cita presentaron los documentos solicitados en los puntos 8.1, inciso a) y 8.1, inciso f) de las Bases de la presente licitación, participando con las partidas 1 y 2, referentes al ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con las propuestas técnicas³ y las ofertas económicas siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA, PRECIO POR FOTOCOPIA O IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA Y A COLOR
1.	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	Blanco y negro precio unitario de: \$0.28 centavos de pesos mexicanos más IVA. Color precio unitario de: \$1.30 pesos mexicanos más IVA.
2.	INFODIGITAL, S.A. DE C.V.	Blanco y negro precio unitario de: \$0.27 centavos de pesos mexicanos más IVA. Color precio unitario de: \$1.00 pesos mexicanos más IVA.
3.	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Blanco y negro precio unitario de: \$0.29 centavos de pesos mexicanos más IVA. Color precio unitario de: \$1.99 pesos mexicanos más IVA.

¹. Documento que puede ser consultado en el siguiente enlace: [Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco](#) -

². Procedimiento que consta en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace: [Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco](#) -

³. Propuestas que se acompañan al presente dictamen y forman parte del mismo, dado el volumen de su contenido.



Es por lo anterior y una vez realizado el análisis de las propuestas presentadas, se arriba al siguiente

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de procedimientos para adquirir a través de licitación pública los servicios que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO. Que el objeto de la presente licitación lo constituye la contratación del arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y que la documentación presentada por los participantes en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

TERCERO. Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofrecido por los participantes, sino también que los servicios a adquirir cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, a efecto de que la adjudicación se realice con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

CUARTO. De conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, en razón de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por lo tanto garantizó el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

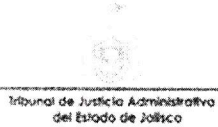
QUINTO. Con base en el análisis realizado a las propuestas técnicas, mismas que se adjuntan al presente dictamen como parte integrante de éste y tomando en consideración lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1, párrafo 4, 66 y 67, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, además de los criterios establecidos en el numeral 9 de las Bases para la licitación que nos ocupa, así como lo razonado en los considerandos previos de este dictamen, además del análisis realizado por el Área Requirente a las propuestas técnicas, mismo que se transcribe en la siguiente tabla:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten number 9]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DICTAMEN TÉCNICO
"DEL ANEXO 4"
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC 001/2026

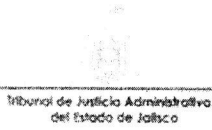
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (1RA VUELTA)

CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO UNO DE LAS BASES LICITACIÓN LPLCC 001/2026				Licitantes		
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción del Producto	SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESION S.A. DE C.V.	INFODIGITAL S.A. DE C.V.	SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.
			FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (SERVICIO DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS B/N CON UN MÍNIMO DE 2 500,000 Y HASTA 4 000,000 Y SERVICIO DE IMPRESIÓN A COLOR POR PRECIO UNITARIO)			
			REQUERIMIENTOS:	Propuesta Técnica Anexo 4		
			EQUIPOS DE CENTROS DE COPIADO PARA ÁREAS COMUNES. PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS	RICOH IM 6000	LAINER MP6055	XEROX B8055 Y B8075
			21 Equipos Monocromáticos (centros de copiado) para fotocopiado, impresión y escaneo de documentos, deberán de ser equipos de alta producción con finalizador de documentos.			
			Con finalizador de documentos Para áreas comunes de fotocopiado e impresión	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Velocidad mínima de impresión 55 ppm	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base T, USB 2.0 de alta velocidad	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Resolución de Copiado: 600 x 600 ppp	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Resolución de Impresión: 1200 x 1200 ppp	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Tamaños de impresión, oficio, carta y doble carta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Tamaño de Fotocopiado: oficio, carta y doble carta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Fotocopiado y Digitalización de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF (alimentador automático de documentos).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Que permita tamaños de impresión personalizados.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Digitalización de documentos que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF. Funciones: PDF con capacidad de búsqueda.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Uno intuitivo del equipo para usuarios.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			REQUERIMIENTOS:	Propuesta Técnica Anexo 4		
			EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS. SE REQUIERE EQUIPOS COMPACTOS PARA INTERIOR DE OFICINAS DEBERAN SER EQUIPOS DE SOBRE MESA.	MOD RICOH IM550F	LAINER MP6055	XEROX B605 LEXMARK XMS163 MX722
			28 Equipos Monocromáticos para fotocopiado, impresión y escaneo de alta producción.			
			EQUIPOS COMPACTOS PARA INTERIOR DE OFICINAS DEBERAN SER EQUIPOS DE SOBRE MESA.	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
			Velocidad mínima de impresión 55 ppm	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base T, USB 2.0 de alta velocidad	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Resolución de Copiado: 600 x 600 ppp	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Resolución de Impresión: 1200 x 1200 ppp	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Tamaños de impresión, carta y oficio.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Dos bandejas de papel como mínimo: carta, oficio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Tamaño de Fotocopiado: carta, oficio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Impresión a dos caras automática	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Fotocopiado y Digitalización de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF (alimentador automático de documentos).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Que permita tamaños de impresión personalizados.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Digitalización de documentos que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF. Funciones: PDF con capacidad de búsqueda.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Uno intuitivo del equipo para usuarios.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Podrá requerir gabinete tipo pedestal para su instalación	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
			REQUERIMIENTOS:	Propuesta Técnica Anexo 4		
			EQUIPOS MULTIFUNCIONALES. SE REQUIERE EQUIPOS COMPACTOS PARA INTERIOR DE OFICINAS, DEBERAN SER EQUIPOS DE SOBRE MESA.	MOD RICOH IM 550F	LAINER MP6055	XEROX B605 LEXMARK XMS163 MX722
			7 Equipos Monocromáticos para fotocopiado, impresión y escaneo.			
			EQUIPOS COMPACTOS PARA INTERIOR DE OFICINAS DEBERAN SER EQUIPOS DE SOBRE MESA.	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple
			Velocidad mínima de impresión 50 ppm	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base T, USB 2.0 de alta velocidad	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Resolución de Copiado: 600 x 600 ppp	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Resolución de Impresión: 1200 x 1200 ppp	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Tamaños de impresión: carta, oficio.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Dos bandejas de papel como mínimo: carta, oficio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Tamaño de Fotocopiado: carta, oficio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Fotocopiado y Digitalización de documentos a 2 dos caras en un paso mediante ADF (alimentador automático de documentos).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Que permita tamaños de impresión personalizados.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Digitalización de documentos que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF. Funciones: PDF con capacidad de búsqueda.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Uno intuitivo del equipo para usuarios.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
			Podrá requerir gabinete tipo pedestal para su instalación	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DICTAMEN TÉCNICO
"DEL ANEXO 4"
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC 001/2026

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (1RA VUELTA)

		REQUERIMIENTOS	Propuesta Técnica Anexo 4					
			MOD RICOH IM C401F	LAINER IMC6000	MOD XEROX Versatink C415			
2	1	Servicio	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A COLOR PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA ÁREAS DE OFICINA COMPACTAS.					
			3 Equipos a Color para fotocopiado, impresión y escaneo.					
			PARA ÁREAS DE OFICINA COMPACTAS					
			Velocidad mínima de impresión 40 ppm					
			Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad					
			Resolución de Copiado: 600 x 600 ppp					
			Resolución de impresión: 1200 x 1200 ppp					
			Tamaños de impresión: oficio, carta					
			Cinco bandejas como mínimo carta y oficio					
			Tamaño de fotocopiado: oficio, carta					
			Que permita tamaños de impresión personalizados					
			Cinco intuitivo del equipo para usuarios					
			Podrá requerir gabinete tipo pedestal para su instalación					
			EL SERVICIO DEBE DE INCLUIR:			Propuesta Técnica Anexo 4		
			Personal técnico en sitio (mínimo 1 uno Técnico en sitio. Horario 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes).			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Deberá realizar recorrido que cubra la totalidad de los equipos instalados diariamente que cumpla lo que a continuación se solicita:			Propuesta Técnica Anexo 4					
Reporte consumos semanales por cada uno de los equipos.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Informe por escrito en bitácora en el que informe el estado en que se encuentra cada uno de los equipos, lo anterior con la finalidad de revisar estatus general, corrección de fallas, resolución incidencias ordinarias y mantenimiento general (preventivo y correctivo). Informe del estado de los consumibles (Tóner, unidad de imagen, fusor, contenedor de deshecho, etc.) Lo anterior sin la necesidad de que exista un reporte previo			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Generación de reporte diario en bitácora del estado de consumibles (Porcentajes de disponibilidad) y fecha estimada de término.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Salida proactiva de consumibles en relación al promedio de cobertura			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Cambio de Consumibles:			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado, incluirá suministro refacciones, sustitución de partes, reparaciones sin exclusión daños físicos generados por el uso, consumibles y kits de mantenimiento.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
El proveedor que resulte adjudicado, deberá de suministrar y mantener un stock de al menos 1 uno consumible de tóner y unidad de imagen por cada 3 equipos instalados, mismos que deberán de estar disponibles en almacén del licitante.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Cambio de Consumibles (tóner y unidades de imagen), deberá efectuarse en un plazo no mayor a 24 veinticuatro horas.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
El tiempo máximo para resolver reparaciones en los equipos deberá ser un plazo máximo de 24 horas.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
El tiempo de entrega en para las partes, refacciones y kits de mantenimiento, no deberá exceder a las 48 horas posteriores al ser defectada por el técnico asignado o del levantamiento del reporte correspondiente.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Los equipos deberán de ser reemplazados cuando el daño o su reparación exceda las 48 horas para ser solventadas, El equipo de reemplazo, deberá de ser de las mismas características o superiores por el que será reemplazado.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Durante la vigencia del contrato el proveedor adjudicado, deberá entregar al área Técnica (Dirección de Informática), copia de los requeridos y asignaciones de cada uno de los equipos instalados al inicio del contrato de prestación de servicios, que contendrá: área de asignación, responsable, lectura inicial y estado de consumibles al momento de su instalación.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Para garantizar la experiencia y capacidad para brindar el servicio el proveedor deberá presentar en su propuesta técnica la siguiente documentación:			Propuesta Técnica Anexo 4					
Contrato con una dependencia gubernamental del Estado de Jalisco, lo anterior con el fin de garantizar la capacidad, la calidad y continuidad en la prestación del servicio durante la vigencia del contrato que se realice entre licitante y adjudicado.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Así mismo, asignar un representante, quien a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo fungirá como representante del licitante adjudicado y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con el contrato correspondiente y quedará facultado para actuar por y en nombre del licitante adjudicado respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, por lo cual deberá estar disponible a través de la telefonía celular las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
El servicio Técnico y soporte en sitio deberá de cubrir lo siguiente:			Propuesta Técnica Anexo 4					
Personal técnico en sitio (mínimo 1 Técnico en sitio. Horario 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes).			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Mesa de ayuda especializada vía telefónica y chat para el levantamiento de reportes y apoyo al usuario final.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Deberá incluir en su propuesta técnica el manual de procesos y metodología para brindar el servicio de generación de reportes o servicios que requieran los equipos asignados.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Evidencia y documentación que acredite tener un sistema para brindar el servicio de generación de reportes o servicios que requieran los equipos asignados.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
El Sistema para reportes o servicios que requieran los equipos asignados deberá de constar de:			Propuesta Técnica Anexo 4					
Chat escrito para seguimiento de reportes o servicios.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Línea telefónica para reporte de fallas.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Plataforma web para generación de reportes por fallas o solicitud de consumibles.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			
Disponibilidad de consola para la administración de equipos instalados y monitoreo tiempo real de los estados de consumibles.			Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple			



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

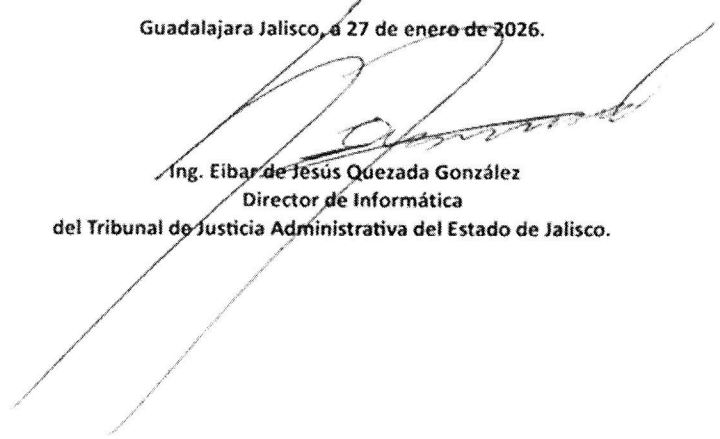
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DICTAMEN TÉCNICO
"DEL ANEXO 4"
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC 001/2026


"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (1RA VUELTA)

Documento del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	Propuesta Técnica Anexo 4		
Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con un mínimo de 3 años de experiencia en el mercado	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Que cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lo anterior, para atender las necesidades de la convocatoria según los tiempos máximos establecidos	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Que cuenta con inventario de partes, refacciones, consumibles y almacén general en la zona de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que garantice poder atender las necesidades del servicio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Relacionar la descripción de los insumos que se utilizarán para llevar a cabo la prestación del servicio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Evidencia documental de la existencia de taller e instalaciones adecuadas para brindar el servicio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Deberá entregar documentos que acredite que los técnicos del proveedor adjudicado están debidamente capacitados presentando la documentación de certificaciones, acreditaciones etc., de los fabricantes de modelos ofertados, la documentación deberá de contener nombres del personal técnico y datos que acredite su nivel técnico y experiencia, lo anterior para garantizar que cuenta con personal calificado para brindar el servicio	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
El licitante deberá de cotizar un precio unitario en moneda nacional con IVA DESGLOSADO y hasta 2 decimales, precio unitario por página impresa o fotocopia EN AMBAS PARTIDAS	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Partida 1 servicio de impresión monocromática mínimo de 2,500,000 y hasta 4,000,000.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Partida 2 impresión por página impresa o fotocopia color	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
El Servicio de digitalización NO DEBERA TENER COSTO	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
En su propuesta Técnica, deberá anexar de manera impresa, la ficha técnica, además de los enlaces web donde se puede corroborar las características técnicas ofertadas, en las páginas web del fabricante de los equipos propuestos	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Los requerimientos técnicos solicitados, no son limitativos, por lo que podrá ofertar características superiores siempre y cuando estas se ajusten a los formatos de los equipos requeridos en tamaño y espacio para su instalación	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple

Resultado de la evaluación técnica, se determina que de los tres licitantes que presentaron propuestas técnicas susceptibles de análisis por el área requirente, en relación al Anexo 1 catálogo de conceptos de la Licitación LPLCC-001-2026. Dos de los licitantes; (Sistemas corporativos de impresión S.A. de C.V. y Seiton de México S.A. de C.V.). Si Cumplen en su propuesta técnica con lo solicitado por el área requirente y uno de los licitantes; (Infodigital S.A. de C.V.). No cumple en su propuesta técnica con lo solicitado por el área requirente.

Guadalajara Jalisco, a 27 de enero de 2026.


Ing. Eibar de Jesús Quezada González
Director de Informática
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.





De lo anterior y del resultado de la revisión realizada por el Área Requirente se determina que:

I. El participante **INFODIGITAL, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta para las partidas 1 y 2, referentes al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ahora bien, dicha propuesta **no cumple en su propuesta técnica** con la totalidad de los requerimientos del catálogo de conceptos que fueron solicitados en el Anexo 1 de las Bases del presente procedimiento.

II. El participante **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta para las partidas 1 y 2, referentes al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ahora bien, dicha propuesta **sí cumple con su propuesta técnica** con la totalidad de los requerimientos del catálogo de conceptos que fueron solicitados en el Anexo 1 de las Bases del presente procedimiento.

III. Por otra parte, el participante **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**, presenta propuesta respecto de las partidas 1 y 2, referentes al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, señalando que **su propuesta técnica sí cumple** con la totalidad de los requerimientos del catálogo de conceptos que fueron solicitados en el Anexo 1 de las Bases del procedimiento de licitación que nos ocupa.

SEXTO. Por otra parte, es de hacer notar que los participantes INFODIGITAL, S.A. DE C.V., SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., **cumplieron con sus ofertas económicas**, mismas que quedaron expuestas en el punto SÉPTIMO de los antecedentes del presente documento, al encontrarse dentro del techo presupuestal establecido para el procediendo de licitación en el que se actúa; lo anterior, con base en el estudio de mercado realizado.

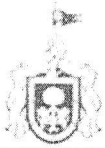
Por lo anteriormente expuesto y con apoyo en los antecedentes y la parte considerativa del presente dictamen se arriba a las siguientes

CONCLUSIONES:

PRIMERA. En cuanto a las propuestas legales y económicas presentadas por el participante **INFODIGITAL, S.A. DE C.V.**, **se desprende que son solventes; ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por dicho participante se advierte que no es solvente**, dado que no cumple con la totalidad de lo solicitado en el catálogo de conceptos que fueron solicitados en el Anexo 1 de las Bases del presente procedimiento, por lo tanto, no garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en consecuencia, **se propone desechar dicha propuesta**, ello en términos de lo dispuesto en los artículos 66, numeral 2, y 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el punto 11, inciso m) de las Bases del procedimiento de licitación que nos ocupa.

SEGUNDA. En cuanto a las propuestas legales, técnicas y económicas presentadas por el participante **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **se desprende que resultan solventes**, en razón de que cumplen con la totalidad de las especificaciones solicitadas en las Bases de la presente licitación, sin embargo, el **precio que oferta no es el más conveniente para la Convocante**, ello en términos de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



lo dispuesto en los artículos 66, numeral 2, 67, numeral 1, y 69 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el punto 1, de las Bases del procedimiento de licitación que nos ocupa.

TERCERA. En cuanto a las propuestas legales, técnicas y económicas presentadas por el participante **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**, se desprende que resultan solventes, en razón de que cumplen con la totalidad de las especificaciones solicitadas en las Bases de la presente licitación, **además de que el precio que oferta resulta ser conveniente para la Convocante**; por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CUARTA. Se dictamina adjudicar el contrato respecto a lo solicitado en las partidas 1 y 2, referentes al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a la empresa y en los términos que a continuación se precisa:

Se propone adjudicar las partidas 1 y 2 de la Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité LPLCC 001/2026 (primera vuelta); referente al arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo de documentos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ofertada por el participante **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**, por las cantidades ofertadas de conformidad a lo plasmado en el antecedente SÉPTIMO del presente Dictamen, en razón de haber cumplido con la totalidad de las especificaciones solicitadas en las Bases que regulan el procedimiento de licitación que nos ocupa, y de haber ofertado condiciones favorables de calidad, servicio y precio, además de ser un proveedor local, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace del conocimiento el resultado del presente Dictamen para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA**

Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Representante del Área Requiriente
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.